



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Prestaciones Médicas

DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-2-2026

SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA LA CIUDAD DE MÉRIDA DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, EJERCICIO 2026.

Después de analizar las propuestas técnicas presentadas y compararlas con lo requerido en la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR011-N-2-2026, respecto del paquete 8 ESTUDIOS DE GABINETE DE CARDIOLOGÍA y realizar las verificaciones técnicas que se consideraron pertinentes, conforme al contenido de la misma, se expresa el licitante cuya propuesta técnica no fue aceptada, el motivo y el fundamento legal para desecharla:

PAQUETE (PARTIDA), ESTUDIO Y UNIDAD	LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
8.- ESTUDIOS DE GABINETE DE CARDIOLOGÍA PARA H.G.R. NO. 1 "LIC. IGNACIO GARCÍA TÉLLEZ" Y H.G.R. NO. 12 "LIC. BENITO JUÁREZ".	RADIO LOGISTICS GROUP, S.C.P. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON OPERADORA DE HOSPITALES DEL MAYAB, S.A.P.I. DE C.V.	NO APROBADO	<p>- LA PERSONA MORAL LICITANTE RADIO LOGISTICS GROUP, S.C.P." PRETENDE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA EN ESTA LICITACIÓN, CON OPERADORA DE HOSPITALES DEL MAYAB, S.A.P.I. DE C.V., SIN EMBARGO, NO PRESENTA DE FORMA INDIVIDUAL LOS ESCRITOS SEÑALADOS EN LOS NUMERALES 6, INCISOS DEL A) HASTA EL INCISO L); Y NUMERAL 7.2 "ACREDITACIÓN LEGAL DEL LICITANTE", DE LA CONVOCATORIA; PARA CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, YA QUE ÚNICAMENTE PRESENTA LOS DOCUMENTOS A NOMBRE DE "RADIO LOGISTICS GROUP, S.C.P." Y NO DEL PARTICIPANTE B, OPERADORA DE HOSPITALES DEL MAYAB, S.A.P.I. DE C.V. SUSCRITOS POR ÉL MISMO DE MANERA PARTICULAR, POR LO QUE NO SE PERFECCIONA LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA.</p> <p>COMO CONSECUENCIA DE NO HABERSE CONFIGURADO LA REFERIDA PARTICIPACIÓN CONJUNTA, SE ACTUALIZA EL SUPUESTO DE QUE ÚNICAMENTE TIENE EL CARÁCTER DE LICITANTE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LA PERSONA MORAL RADIO LOGISTICS GROUP, S.C.P., EN TAL VIRTUD, LE CORRESPONDE A DICHA LICITANTE CUMPLIR DE MANERA INDIVIDUAL CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, LO CUAL NO ACONTECE EN LA ESPECIE, PUES LA LICITANTE NO ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE LAS LICENCIAS AUTORIZACIONES Y PERMISOS SEÑALADAS EN EL NUMERAL 2.2, DE LA CONVOCATORIA.</p> <p>EN VIRTUD DE QUE SEGÚN SE APRECIA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ENLISTAN A</p>	<p>- INCUMPLE CON EL NUMERAL 6, INCISO D) DE LA CONVOCATORIA.</p> <p>- INCUMPLE CON EL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN IV, EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.2 Y EL ANEXO 1 BIS, TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA, APARTADO: "REQUISITOS QUE DEBE PRESENTAR EL PROVEEDOR", QUE PARA CADA SERVICIO SE SEÑALAN EN DICHO ANEXO.</p> <p>- INCUMPLE CON EL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN V DE LA CONVOCATORIA.</p> <p>POR LO QUE SE DESCALIFICA SU PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 6 FRACCIÓN IV DE LA CONVOCATORIA QUE ESTABLECE EN SU PARTE CONDUCTENTE:</p> <p>"IV. EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MENCIONADOS EN LOS NUMERALES 6, 6.1, 6.2 Y 6.3 SON INDISPENSABLES PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES Y, EN CONSECUENCIA, SU INCUMPLIMIENTO AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO...."</p> <p>TODO ELLO EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 9 Y 9.1 DE LA CITADA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Prestaciones Médicas

DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-2-2026
SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA LA CIUDAD DE MÉRIDA DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, EJERCICIO 2026.

PAQUETE (PARTIDA), ESTUDIO Y UNIDAD	LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
			<p>CONTINUACIÓN, ESTOS NO ESTÁN EMITIDOS A NOMBRE DE LA PERSONA MORAL RADIO LOGISTICS GROUP, S.C.P., SINO QUE ESTÁN EXPEDIDOS A FAVOR DE OPERADORA DE HOSPITALES DEL MAYAB, S.A.P.I. DE C.V., QUIEN RESULTA SER PERSONA MORAL AJENA A LA LICITACIÓN, AL NO HABERSE CELEBRADO UN CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA LEGALMENTE VÁLIDO ENTRE ELLOS.</p> <p>DOCUMENTACIÓN: *AVISO DE FUNCIONAMIENTO, DE RESPONSABLE SANITARIO Y DE MODIFICACIÓN O BAJA ANTE LA SECRETARIA DE SALUD DE FECHA 13/OCTUBRE/2022. *CONSTANCIA DE ACTUALIZACION DE VIGENCIA AL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL.</p> <p>TODA VEZ QUE SEGÚN EL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, LOS PARTICIPANTES SE COMPROMETEN A :</p> <p>“PARTICIPANTE “A”: Los servicios a realizar por parte de la licitación, Administración operativa, fianza, opiniones de cumplimiento. PARTICIPANTE “B”: Documentos 6.2 fracción IV como son Cofepris, Protección civil, equipos para realizar los estudios. Comprobante de domicilio.”</p> <p>IGUALMENTE SE CONSIDERA DE VITAL IMPORTANCIA RESALTAR QUE, EN SU CONVENIO NO MENCIONA EL NOMBRE COMPLETO DE LAS PERSONAS MORALES, YA QUE OMITEN ESPECIFICAR EL TIPO DE SOCIEDAD DE DICHAS PERSONA MORALES, DERIVADO QUE SOLAMENTE SE PLASMA LO SIGUIENTE:</p> <p>CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE <u>RADIO LOGISTICS GROUP</u>, REPRESENTADA POR ERNESTO DÍAZ MALDONADO EN SU</p>	





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Prestaciones Médicas

DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-2-2026

SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA LA CIUDAD DE MÉRIDA DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, EJERCICIO 2026.

Table with 5 columns: PAQUETE (PARTIDA), ESTUDIO Y UNIDAD; LICITANTE; DICTAMEN TÉCNICO; MOTIVO; FUNDAMENTO LEGAL. The MOTIVO column contains detailed text regarding the legal character of the representative and the lack of compliance with domicile requirements for the service provider.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Prestaciones Médicas

DICTAMEN TÉCNICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-2-2026
SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA LA CIUDAD DE MÉRIDA DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, EJERCICIO 2026.

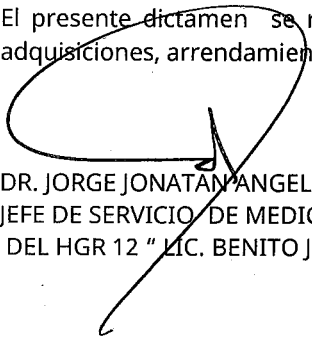
PAQUETE (PARTIDA), ESTUDIO Y UNIDAD	LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
			CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	

A continuación se relaciona la propuesta aprobada por cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria de esta licitación:

PAQUETE (PARTIDA), ESTUDIO Y UNIDAD	LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO
8.- ESTUDIOS DE GABINETE DE CARDIOLOGÍA PARA H.G.R. NO. 1 "LIC. IGNACIO GARCÍA TÉLLEZ" Y H.G.R. NO. 12 "LIC. BENITO JUÁREZ".	CENTRO MÉDICO DE REHABILITACIÓN CARDIOVASCULAR MONTEJO, S.A. DE C.V.	APROBADO

Mérida, Yucatán, a 26 de Diciembre de 2025

El presente dictamen se rinde de conformidad con lo que establece el segundo párrafo del artículo 47 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.


 DR. JORGE JONATAN ANGELARES CRUZ
 JEFE DE SERVICIO DE MEDICINA INTERNA
 DEL HGR 12 " LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA"

